

Inmobiliaria Yris C. Ltda.

Guayaquil, noviembre 18 del 2016.

Señor

FRANCISCO SOLÁ MEDINA

Ciudad.-

23165

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual al tenor de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Gustavo Cañarte Arboleda, el 8 de febrero de 1977, inscrita el 17 de mayo del mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 23 de julio de 1996, la compañía reactivó, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, escritura que fuera inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Noviembre de 1996.

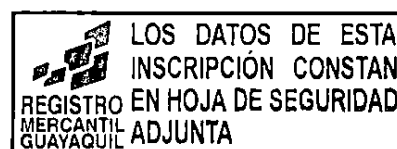
Atentamente,

Cecilia E. de Solá

Cecilia Tanca de Solá
Presidente de la Junta

[Signature]
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YRIS C. LTDA., según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, noviembre 18 del 2016.

[Signature]
FRANCISCO SOLA MEDINA
C.I.: 090197937-7





NUMERO DE REPERTORIO:48.000

FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2016

HORA DE REPERTORIO:12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA YRIS C. LTDA.**, a favor de **FRANCISCO SOLA MEDINA**, de fojas **49.938 a 49.941**, Registro de Nombramientos número **13.477**.

ORDEN: 48000



Guayaquil, 22 de noviembre de 2016

REVISADO POR:


Ab Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1516078

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 DIC 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: [signature]